



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: D00117 Del 28/02/2023

Fecha y hora de Impresión | 31/mar./2023
08:46 a. m.
Página | 1

Concepto: REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías	\$140,015.07		REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0002	1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías	\$239,822.30		REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0003	1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías	\$79,665.81		REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0004	1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías	\$6,624.66		REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0005	3252-01-0004-2022	ALTA DE ACTIVO FIJO EJERCICIO		\$140,015.07	REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0006	3252-01-0004-2022	ALTA DE ACTIVO FIJO EJERCICIO		\$239,822.30	REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0007	3252-01-0004-2022	ALTA DE ACTIVO FIJO EJERCICIO		\$79,665.81	REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
0008	3252-01-0004-2022	ALTA DE ACTIVO FIJO EJERCICIO		\$6,624.66	REGISTRO ADQ EQUIPO DE COMPUTO DEL 27 ENERO 2023 POLIZA E00044 CAPER ELABORACION Y DIST
Sumas iguales =>			466,127.84	466,127.84	



OFICIO: CEDH-16c.1.004/2023

Chihuahua, Chih., a 26 de enero del 2023

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago de la adquisición de equipo de cómputo por solicitud del departamento de informática, según convenio modificatorio de adquisición de bienes número CEDH:16c.5.1.001/2022, adquirida con **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**, se presenta factura **11117** con un importe de **\$ 473,122.59** (Cuatrocientos setenta y tres mil ciento veinte dos pesos 59/100 m.n.).
La adquisición se realizó por Licitación Pública CEDH:16c.5.001/2022.

Se anexa:

- Oficio de solicitud de adquisición CEDH:18C.9.147/2022.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Relación de equipo a adquirirse.
- Orden de compra 518
- Copia de convenio modificatorio del contrato de adquisición de bienes número CEDH:16c.5.1.001/2022.
- Acta de entrega recepción de bienes
- Factura **11117** validada por el SAT.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS

26 ENE 2023

RECIBIDO

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
 "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 30/dic./2022
10:21 a. m.

Orden de Compra: 518

Fecha: 29/dic./2022

Proveedor : 828

Referencia: NP

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.
PRESA EL REJON 2507
LOMAS DEL SANTUARIO I ETAPA, Chihuahua, CHIHUAHUA

CED090402GM6

Fecha Recepción:
29/12/2022

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2941000085	KIT DE TECLADO Y RATON INALAMBRICOS	6.00	\$223.93	\$1,343.58	214.97	1,558.55
2941000124	PANTALLA DE 24"	1.00	\$4,686.38	\$4,686.38	749.82	5,436.20
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	5.00	\$24,140.53	\$120,702.65	19,312.42	140,015.07
5151000144	IMPRESORA A COLOR GRANDES VOLUMENES	8.00	\$25,842.92	\$206,743.36	33,078.94	239,822.30
5151000145	IMPRESORA A COLOR	7.00	\$9,811.06	\$68,677.42	10,988.39	79,665.81
5151000146	IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO	1.00	\$5,710.91	\$5,710.91	913.75	6,624.66
				SubTotal	IVA	Total
				\$407,864.30	65,258.29	473,122.59

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie:

Folio: 11117

Fecha: 09/Ene/2023 09:34:16

Lugar de expedición (C.P.): 31206

Emisor:

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION

RFC: CED090402GM6

Codigo Postall: 31206

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Tipo de cambio: 1.00000

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Receptor:

Cliente: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Codigo Postal: 31020

Codigo Postal Envio: 31020

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
5.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211503 - Computadores notebook	LAPTOP DELL VOSTRO 3400 C15-1135G7 8GB 1TB W10P 14" N/S: H7BDJK3 ✓ B5PCJK3 ✓ D1BDJK3 ✓ B4BDJK3 ✓ C00DJK3 ✓	\$24,140.53	\$0.00	IVA, - Importe: 19312.42	\$120,702.65
8.000	PIEZA	H87 - Pieza	44101503 - Máquinas multifuncionales	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCL-8900CDW NUMERO DE SERIE: U64646K2F928565 ✓ U64646K2F928523 ✓ U64646K2F928544 ✓ U64646K2F928568 ✓ U64646K2F928546 ✓ U64646K2F928556 ✓ U64646K2F928574 ✓ U64646K2F928534 ✓	\$25,842.92	\$0.00	IVA, - Importe: 33078.94	\$206,743.36
7.000	PIEZA	H87 - Pieza	43212100 - Impresoras de computador	MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR L3710CW WIFI GRIS 120V NUEMRO DE SERIE: U65178H2N922564 ✓ U65178H2N922566 ✓ U65178H2N922571 ✓ U65178H2N922579 ✓ U65178H2N922580 ✓ U65178H2N922592 ✓ U65178H2N922555 ✓	\$9,811.06	\$0.00	IVA, - Importe: 10988.39	\$68,677.42
1.000	PIEZA	H87 - Pieza	43212100 - Impresoras de computador	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-1617NW NUMERO DE SERIE: U63960J2N265985 ✓	\$5,710.91	\$0.00	IVA, - Importe: 913.75	\$5,710.91
6.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211708 - Mouse o bola de seguimiento para computador	KIT TECLADOPERFECT CHOICE INALAMBRICO ✓ PC-200994	\$223.93	\$0.00	IVA, - Importe: 214.97	\$1,343.58
1.000	PIEZA	H87 - Pieza	43211900 - Monitores y pantallas de computador	MONITOR SAMSUNG 24" S24AM506NL ✓	\$4,686.36	\$0.00	IVA, - Importe: 749.82	\$4,686.36

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
No. CEDH:16c.5.1.001/2022

Recibido
9-ENE-23

Banco: **BANCOMER**
No. Cuentá **0199978682**
CLABE: **012150001999786822**

Subtotal: \$407,864.30
IVA 16%: \$65,256.29
Total: \$473,122.59

Total con letra: cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidos Pesos 59/100 M.N.



Tipo de relación:

Lista de CFDI's relacionados:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000509052635
Folio Fiscal: 2F3D060D-421C-4B47-9DFB-0A4673375315
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: 2023-01-09T09:34:22

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Debo(emos) y pagaré(ros) por el presente pagaré, incondicionalmente a la orden de : **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION** en la Ciudad de Chihuahua, Chih, la Cantidad de: **473122.59** cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidos Pesos 59/100 M.N.

Valor que recibo(ros) a mi entera satisfacción, si este pagaré no fuera cubierto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emisión causará un interés de 5% mensual hasta su total liquidación.

Sello digital del CFDI

aZkSkdBWzzZsET72icZ8olwvtzSHWvm13NCZ3SUDZrsqAKujsbHnjM79yZYHW20aV3yLmcgTIG1Ag1RGWLdKvWxwWSzfvhTnNLzjwKenLMZ0VdDNfzSNIAuNkkWOhkLURKmlUqTjky
bGle5d5XgRMniBHIXZUefHP6W/QtoX1bTINRWn8/5HFm7YzOYFUm+mkluwD7IV2v6JDQ8z0QKOrQa1GwBKx+ckvqir8nsiDE0qC+o3Lj8VzvNoxeTExD+kisA/UnSWZag81cXjz
tbva8dKLfh33Or3vHTI/H02FHYsZe2hrk5ycjf7JReKEX3C6i8r5hGq2jiZg==

Sello del SAT

KuAxizVKi0+1f2uTm7F44eH71wggV25QeF76RmdUEVvdX0WRZk7vCVGh5aDg7F1Wn8bCBS/1M74QY8BAtoRE/WeSgyy7nNjUcyxTl4d4yniYrc2smrZj3gc2GjTB72l8reTTag5BWF
TcIC27FCf8UQpx2:mY2XCaM5gcQAawcam50PkNwAnUEJmgCT13y7ZCQqRT27202QWuRUCdPC8oYMDRHrc251cmEC1FzbbjX5TicWR0cUUYICi8d3pwyByQJ7YESF25kdm
7oOIkBhyQj3sdJzM+stAZCNszGoHrunzajk1Aa8Gd8M8OJPB0Bg8+ScPmqG8JF7+QA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|2F3D060D-421C-4B47-9DFB-0A4673375315|2023-01-09T09:34:22|MAS0810247C0|aZkSkdBWzzZsET72icZ8olwvtzSHWvm13NCZ3SUDZrsqAKujsbHnjM79yZYHW20aV3yL
mcgTIG1Ag1RGWLdKvWxwWSzfvhTnNLzjwKenLMZ0VdDNfzSNIAuNkkWOhkLURKmlUqTjkybGle5d5XgRMniBHIXZUefHP6W/QtoX1bTINRWn8/5HFm7YzOYFUm+mkluwD7IV2v6JDQ8z0
KOrQa1GwBKx+ckvqir8nsiDE0qC+o3Lj8VzvNoxeTExD+kisA/UnSWZag81cXjztbva8dKLfh33Or3vHTI/H02FHYsZe2hrk5ycjf7JReKEX3C6i8r5hGq2jiZg==|00001000000505 142236||

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CED090402GM6	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
2F3D060D-421C-4B47-9DFB-0A4673375315	2023-01-09T09:34:16	2023-01-09T09:34:22	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$473,122.59	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Impri



Convenio Modificatorio

Contrato de Adquisición de Bienes

No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO CEDH:16c.5.1.001/2022 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. RUTH IVETTE ALVIDREZ ESTRADA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 08 de septiembre de 2022 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitió el fallo adjudicatorio de la Licitación Pública Número CEDH:16c.5.001/2022, a favor de la persona moral denominada; CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. para la partida ÚNICA, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, requerido por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha suscrita por el mencionado Comité.

2.- Con fecha 12 de septiembre de 2022, "LAS PARTES" celebraron el Contrato de Adquisición de Bienes número CEDH:16c.5.1.001/2022, (en adelante "Contrato Principal") para la partida ÚNICA, relativo a la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, requerido por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con las especificaciones y características que se describen en el expediente de la Licitación Pública Número CEDH:16c.5.001/2022.

3.- El monto total convenido para la citada operación, fue por un importe total de \$1,616,208.27 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 27/100 M.N.) cantidad que incluye el I.V.A., la cual permanecerá fija durante la vigencia del Contrato.

4.- Que en el "Contrato Principal", se pactó una vigencia a partir del 12 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que "LA COMISIÓN", hubiera recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes solicitados, y "EL PROVEEDOR" hubiera recibido el pago total convenido.

5.- Que en día 28 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Sesión Décima Tercera Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en la cual, entre otros asuntos, de solicitó la autorización para llevar a cabo la ampliación del "Contrato Principal" para la partida ÚNICA, en lo relativo a la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, requerido por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un monto de \$473,122.59 (cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 59/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha suscrita por el mencionado Comité.



Convenio Modificatorio

Contrato de Adquisición de Bienes

No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

I.- DECLARA "LA COMISIÓN":

I.1.- Que la adquisición motivo de este Convenio, se encuentra debidamente justificada mediante suficiencia presupuestal con cargo a las Partidas Presupuestales 5151.- "Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información" y 2941.- "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información", según se acredita en el oficio de suficiencia presupuestal de fecha 26 de diciembre de 2022 emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos.

I.2.- Que es necesario llevar a cabo la ampliación del contrato CEDH:16c.5.1.001/2022 correspondiente a la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001/2022 para la partida ÚNICA, en lo relativo a la ampliación de la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información requerido por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha suscrita por el mencionado Comité.

I.3.- Que el monto a contratar es por la cantidad de \$473,122.59 (cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 59/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

III.- DECLARACIONES DE "LAS PARTES":

II.1.- Que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que se ostentan, según se acredita en el "Contrato Principal", manifestando que las facultades con que suscribieron dicho acuerdo de voluntades no les han sido revocadas, modificadas o limitadas, de forma alguna.

II.2.- Que ratifican en todas sus partes, el contenido de la Declaraciones y Cláusulas descritas en el "Contrato Principal", mismo que continúa vigente en todo lo que no contravenga al presente convenio.

II.3.- Que resulta procedente llevar a cabo la ampliación del "Contrato Principal" para la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información del contrato CEDH:16c.5.1.001/2022 para la partida ÚNICA correspondiente a la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001/2022, toda vez que se apega a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, pues su modificación no rebasa el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes es igual al pactado originalmente.

Por los motivos anteriormente expuestos y en virtud de que no existe impedimento legal alguno para celebrar el presente convenio, "LAS PARTES" acuerdan en celebrarlo conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Se amplía el "Contrato Principal" para la partida ÚNICA, en lo relativo a la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, requerido por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un monto de \$473,122.59 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 59/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, los cuales se detallan con las especificaciones y características que se



Convenio Modificatorio
Contrato de Adquisición de Bienes
No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

describen en el Anexo Técnico y Anexo Económico del expediente de la Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.001/2022 la cual forma parte integrante del presente convenio.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
ÚNICA	EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, Y RÉFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	\$407,864.30	\$473,122.59

DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
Computadora tipo lap top	Pieza	5	\$24,140.53	\$120,702.65
Impresora a color grandes volúmenes	Pieza	8	\$25,842.92	\$206,743.36
Impresora a color	Pieza	7	\$9,811.06	\$68,677.42
Impresora Blanco y Negro	Pieza	1	\$5,710.91	\$5,710.91
Set de teclado y ratón	Pieza	6	\$223.93	\$1,343.58
Pantalla	Pieza	1	\$4,686.38	\$4,686.38
			SUBTOTAL	\$407,864.30
			I.V.A.	\$65,258.29
			GRAN TOTAL	\$473,122.59

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONVENIO. - El precio total convenido para la presente operación, es por la cantidad de **\$473,122.59** (cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 59/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y que permanecerá vigente hasta el cumplimiento del convenio.

TERCERA. FORMA DE PAGO. - En el presente convenio no se otorgará anticipo. El pago se hará conforme al suministro de los bienes solicitados por "LA COMISIÓN", dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes solicitados, previa presentación de las facturas correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MPS, donde conste la entrega total, así como que obre la firma y sello a entera satisfacción de "LA COMISIÓN".

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. - "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes solicitados por "LA COMISIÓN" dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del contrato en apego a la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con las características del anexo técnico emitido por "EL PROVEEDOR" a entera satisfacción de "LA COMISIÓN" y en perfectas condiciones para su uso. "EL PROVEEDOR" deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en el anexo económico, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes hasta en tanto sean entregados en las instalaciones de "LA COMISIÓN". La entrega se realizará en las instalaciones de "LA COMISIÓN" ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.



Convenio Modificatorio

Contrato de Adquisición de Bienes

No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

QUINTA. GARANTÍAS. - "EL PROVEEDOR" garantiza la ampliación en el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio modificatorio, mediante Cheque de Caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

"EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar la ampliación para el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante Cheque de caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores contados a partir de dicha entrega, la cual deberá ser presentada dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

SEXTA. VIGENCIA.- El presente instrumento tendrá una vigencia a partir de la firma del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que "LA COMISIÓN", haya recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes solicitados, y "EL PROVEEDOR" haya recibido el pago total descrito en la cláusula segunda.

SÉPTIMA. Quedan vigentes en su totalidad el resto del Clausulado del "Contrato Principal", en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente convenio.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

POR "LA COMISIÓN"

C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.001/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.



Convenio Modificatorio
Contrato de Adquisición de Bienes
No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

POR "EL PROVEEDOR"

C. RUTH IVETTE ALVIDREZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

REVISÓ:
LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.001/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.



Convenio Modificatorio
 Contrato de Adquisición de Bienes
 No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

describen en el Anexo Técnico y Anexo Económico del expediente de la Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.001/2022 la cual forma parte integrante del presente convenio.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
ÚNICA	EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	\$407,864.30	\$473,122.59

DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
Computadora tipo lap top	Pieza	5	\$24,140.53	\$120,702.65
Impresora a color grandes volúmenes	Pieza	8	\$25,842.92	\$206,743.36
Impresora a color	Pieza	7	\$9,811.06	\$68,677.42
Impresora Blanco y Negro	Pieza	1	\$5,710.91	\$5,710.91
Set de teclado y ratón	Pieza	6	\$223.93	\$1,343.58
Pantalla	Pieza	1	\$4,686.38	\$4,686.38
			SUBTOTAL	\$407,864.30
			I.V.A.	\$65,258.29
			GRAN TOTAL	\$473,122.59

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONVENIO. - El precio total convenido para la presente operación, es por la cantidad de **\$473,122.59** (cuatrocientos setenta y tres mil ciento veintidós pesos 59/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y que permanecerá vigente hasta el cumplimiento del convenio.

TERCERA. FORMA DE PAGO. - En el presente convenio no se otorgará anticipo. El pago se hará conforme al suministro de los bienes solicitados por "LA COMISIÓN", dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes solicitados, previa presentación de las facturas correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5, donde conste la entrega total, así como que obre la firma y sello a entera satisfacción de "LA COMISIÓN".

CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. - "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes solicitados por "LA COMISIÓN" dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del contrato en apego a la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con las características del anexo técnico emitido por "EL PROVEEDOR" a entera satisfacción de "LA COMISIÓN" y en perfectas condiciones para su uso. "EL PROVEEDOR" deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en el anexo económico, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes hasta en tanto sean entregados en las instalaciones de "LA COMISIÓN". La entrega se realizará en las instalaciones de "LA COMISIÓN" ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.



Convenio Modificatorio
Contrato de Adquisición de Bienes
No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

QUINTA. GARANTÍAS. - "EL PROVEEDOR" garantiza la ampliación en el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio modificatorio, mediante Cheque de Caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

"EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar la ampliación para el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante Cheque de caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores contados a partir de dicha entrega; la cual deberá ser presentada dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

SEXTA. VIGENCIA.- El presente instrumento tendrá una vigencia a partir de la firma del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que "LA COMISIÓN", haya recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes solicitados, y "EL PROVEEDOR" haya recibido el pago total descrito en la cláusula segunda.

SÉPTIMA. Quedan vigentes en su totalidad el resto del Clausulado del "Contrato Principal", en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente convenio.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOSTANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

POR "LA COMISIÓN"

C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.001/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.



Convenio Modificatorio
Contrato de Adquisición de Bienes
No. CEDH: 16c.5.1.001/2022

POR "EL PROVEEDOR"

C. RUTH IVETTE ALVIDREZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

REVISÓ:
LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.001/2022 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI. DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 11:00 a.m., del día 09 de enero de 2023, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presente por parte de "LA COMISIÓN" la Arquitecta Socorro Olivia Martínez Baylón, en su carácter de Auxiliar del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, y el Ing. Eloy Chacón Márquez en representación del Área Requirente; y por parte de "EL PROVEEDOR" el C. Gilberto Aguiñaga Piña, se realizó la Entrega-Recepción total del equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, con las especificaciones y características que se describen en el expediente de la Licitación Pública número CEDH:16c.5.001/2022, convenio modificatorio de fecha 28 de diciembre de 2022 derivado del contrato CEDH: 16c.5.1.001/2022

En este acto se recibe:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Computadora tipo lap top	Pieza	5
Impresora a color grandes volúmenes	Pieza	8
Impresora a color	Pieza	7
Impresora Blanco y Negro	Pieza	1
Set de teclado y ratón	Pieza	6
Pantalla	Pieza	1

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 11:36 a.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Arq. Socorro Olivia Martínez Baylón

Ing. Eloy Chacón Márquez

Gilberto Aguiñaga Piña

En representación de CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L.MI.



SE RECIBE PARA REVISIÓN LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE ENTREGA	9 de enero de 2023
DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO	5 LAPTOP DEL VOSTRO 3400 C15-1135G7 8 MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCL-8900CDW 7 MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR L3710CW 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-1617NW 6 KIT TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO PERFECT CHOICE 1 MONITOR SAMSUNG 24" DE ACUERDO A FACTURA 11117 EMITIDA POR CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

ENTREGÓ

Gilberto Aguiñaga Peña/ CAPER
ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

RECIBÍ

Ing. Eloy Ghacon Márquez
/DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
CEDH

**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.147/2022

20 de diciembre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Presente.-

Por este conducto solicitamos la siguiente adquisición de equipo de cómputo que atiende a la extensión de la licitación CEDH:16c.5.001/2022:

Computadora tipo laptop

Número de equipos a adquirir: 05

Características:

Pantalla	<ul style="list-style-type: none">• Diagonal de la pantalla 35,6 cm (14")• Resolución de la pantalla: 1366 x 768 Pixeles• Tipo HD: HD
Procesador	<ul style="list-style-type: none">• Intel® Core™ i5-1135G7• Frecuencia: 2.4 GHz, turbo: 4.2 GHz
Puertos e Interfaces	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de puertos USB 2.0: 1• Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1• Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto• Versión HDMI: 1.4• Número de puertos HDMI: 1• Cantidad de puertos tipo A USB 3.0 (3.1 Gen 1): 2
Memoria	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM• Ranuras de memoria: 2x SO-DIMM• Memoria interna: 8 GB• Medios de almacenaje:<ul style="list-style-type: none">○ Unidad de almacenamiento: Unidad de disco duro○ Capacidad total de almacenaje: 1000 GB
Red	<ul style="list-style-type: none">• Bluetooth• Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos: 10,100,1000 Mbit/s• Wifi
Software	<ul style="list-style-type: none">• Sistema operativo Windows 10 Pro, 64 Bits• En español• Licencia de Microsoft Office Standard 2019 por volumen PERPETUA
Teclado	Teclado español (Latinoamérica)
Garantía	Extendida de 3 años

Impresora a Color Grandes volúmenes

"2021, Año de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Sistemas Operativos Y Software	
Software Incluido - Windows	Sí
Manejo De Papel	
Entrada De Papel	Bandeja de 250 hojas. Bandeja multipropósito de 50 hojas
Salida De Papel	Cara abajo - 150 hojas. Cara arriba (salida directa del papel) - 1 hoja
Capacidad De Papel De La Bandeja Estándar	250 hojas
Impresión	
Impresión Automática A Doble Cara	Sí
Tiempo De Impresión 1ª Página	Menos de 15 segundos
Resolución	2400 x 600 dpi
Emulaciones	PCL6, BR-Script3 (PostScript®3TM Lenguaje Emulación), PDF 1.7, XPS
Volumen Mensual Recomendado	Hasta 4000 impresiones mensuales
Ciclo Mensual Recomendado	Hasta 60.000 impresiones mensuales
Escaneado	
Escaneado A Doble Cara Automático	Sí
Escaneado A PDF	Sí
Resolución	1,200 x 2,400 dpi
Tipo De Escáner	CIS doble
Garantía	Extendida por tres años

Impresora a Color

Número de equipos a adquirir: 07

Características:

TIPO DE IMPRESORA	Color
tecnología	Laser
memoria	512mb
PUERTOS E INTERFACES	

Número de cartuchos de impresión	4
Volumen de impresión mensual recomendado	1500 páginas por mes
Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo
Multitareas todo-en-uno	Si
CAPACIDAD DE ENTRADA Y SALIDA	
Capacidad de entrada estándar	250 hojas
Capacidad de salida estándar	150 hojas
Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas
GARANTIA	Extendida por tres años

Impresora B/N

Número de equipos a adquirir: 01

Características:

TIPO DE IMPRESORA	NEGRO
tecnología	Laser
PUERTOS E INTERFACES	
Impresión directa	Si
Puerto USB	Si
Interfaz estándar	USB 2.0, LAN
ESCANEO	
Resolución óptica de escáner	600 x 1200 DPI
Resolución máxima de escaneado	19200 x 19200 DPI
Escanear a	Correo electrónico, Archivo, Imagen
COPIADO	
Máximo número de copias	99 copias
Resolución máxima de copia	600 x 600 DPI
Copiadora reescalar	25 - 400%
CONEXIÓN	
Wifi	Si
Ethernet	Si
Wi-Fi estándares	802.11b,802.11g,Wi-Fi 4 (802.11n)
interfaz USB	USB 2.0
DIRECCIÓN DE PAPEL	
Tipos de bandeja estándar	Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel fino
Tipos de bandeja multiuso	Papel bond, Sobres, Papel satinado, Etiquetas, Papel normal, Papel reciclado, Papel grueso, Papel más grueso, Papel fino
SOFTWARE	
Sistema operativo Windows soportado	Si
Controladores incluidos	Si

Pantalla

Número de equipos a adquirir: 01

Características:

Tamaño	24 pulgadas
Puertos	<ul style="list-style-type: none">• Conector USB incorporado• Entrada de CA• Versión HDMI: 2.0• Número de puertos HDMI: 1
Garantía	Extendida por tres años

Los equipos arriba mencionados serán destinados para los siguientes departamentos y personal de la comisión:

LAPTOP	
ADMINISTRATIVO	
C.P. Perla Rivera	1
CONTROL, ANALISIS Y EVALUACION	
Lic. Alexis Ayala	1
CAPACITACION CUAUHEMOC	
Lic. Alejandro Razo	1
RECURSOS HUMANOS	
Futuras contrataciones (oficio pendiente)	2
Total	5

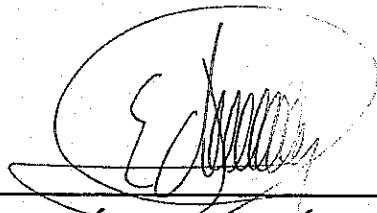
MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO	
QUEJAS CHIHUAHUA	
Lic. Raúl Saucedo	1
Total	1

SET DE TECLADO VIRATON	
CONTROL, ANALISIS Y EVALUACION	
Lic. Alexis Ayala	1
ADMINISTRACION	
C.P. Perla Rivera	1
CAPACITACION H. DEL PARRAL	
Licda. Rita Espinoza	1
CAPACITACION CUAUHEMOC	
Lic. Alejandro Razo	1
RECURSOS HUMANOS	
Futuras contrataciones (oficio pendiente)	2
Total	6

PANTALLA	
PRESIDENCIA	
Lic. Néstor Armendáriz	1
Total	1

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente



ING. JESÚS ELOY CHACÓN



LIC. NAIM ISAI BERNAL

C.c.p. Licda. Karla Yáñez

Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Chihuahua Chih. a 26 de diciembre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y atendiendo a sus indicaciones, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente: Para extensión de contrato CEDH:16c.5.1.001/2020 derivado de la LP CEDH:16c.5.001/2022

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 140,015.07 (ciento cuarenta mil quince pesos 07/100 m.n)	5 computadoras tipo laptop	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal
\$ 239,822.30 (doscientos treinta y nueve mil ochocientos veintidós pesos 30/100 m.n.)	8 impresoras a color a grandes volúmenes	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal
\$ 79,665.81 (setenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 81//100 m.n)	7 impresoras a color	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal
\$ 6,624.66 (seis mil seiscientos veinticuatro pesos 65/100 m.n)	1 impresora blanco y negro	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal
\$ 1,558.55 (mil quinientos cincuenta y ocho pesos 55/100 m.n)	6 Sets de teclado y mouse inalámbricos	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal
\$ 5,436.20 (cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos 20/100 m.n)	1 pantalla de 24"	Informática / Ing. Eloy Chacón, Lic. Naim Bernal

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibí
A. E.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Chihuahua, Chih., a 26 de diciembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 26 de diciembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$473,122.59, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Extensión de contrato CEDH:16c.5.1.001/2020 derivado de la LP CEDH:16c.5.001/2022 correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522022	2000	2941 – Refacciones y accesorios menores de eqpo de cómputo y tecnolog de la información	\$21,486.22
522022	5000	5151 – Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1'314,567.78

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
Laptop	5	\$24,140.53	\$120,702.65
Impresora grandes volúmenes	8	\$25,842.92	\$206,743.36
Impresora Color	7	\$9,811.06	\$68,677.42
Impresora B/N	1	\$5,710.91	\$5,710.91
Set teclado y ratón	6	\$223.93	\$1,343.58
Pantalla	1	\$4,686.38	\$4,686.38
		SUBTOTAL	\$407,864.30
		I.V.A.	\$65,258.29
		TOTAL	\$473,122.59